

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anula la licitación del expediente de contratación de las obras clave 33-M-8830, 11.155/94, anunciado por el procedimiento abierto y la forma de adjudicación de subasta.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 25 de mayo de 1994 (página 8847), el anuncio de licitación por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta, del contrato de las obras de referencia: 33-M-8830, 11.155/94, denominado «Seguridad vial. Ejecución de drenajes en la autovía M-30; provincia de Madrid», se anula el citado expediente de contratación, habida cuenta de la inactividad de la empresa que resultó en su día adjudicataria provisional, al amparo de los artículos 107.2 del Reglamento General de Contratación del Estado y 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la vigente normativa contractual.

Madrid, 31 de julio de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—53.004.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anula la licitación del expediente de contratación de las obras de clave 33-AL-2630, 11.62/93, anunciado por el procedimiento abierto y la forma de adjudicación de subasta.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1993 (página 8352), el anuncio de licitación por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta, del contrato de las obras de referencia: 33-AL-2630, 11.62/93, denominado «Mejora de trazado, CN-340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, puntos kilométricos 465,900 al 466,650. Tramo: Rioja-Tabernas, provincia de Almería», se anula el citado expediente de contratación, habida cuenta de la inactividad de la empresa que resultó en su día adjudicataria provisional, al amparo de los artículos 107.2 del Reglamento General de Contratación del Estado y 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la vigente normativa contractual.

Madrid, 31 de julio de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—53.000.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia licitación, por la modalidad de concurso, procedimiento abierto con admisión de variantes, para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de espigón de defensa para buques ro-ro en el muelle de «El Bufadero» de Santa Cruz de Tenerife.

1. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 6 de agosto de 1996.

2. Nombre y dirección de la entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

3. Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto con admisión de variantes.

4. a) Lugar de ejecución: Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Presupuesto, 934.892.233 pesetas. Para detalle de las obras ver anexo I.

5. Plazo de ejecución: Doce meses.

6. a) Nombre y dirección donde puede solicitarse la documentación pertinente: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

b) Importe de dichos documentos: 10.000 pesetas.

7. a) Fecha límite para la recepción de ofertas: Hasta las trece horas del día 27 de septiembre de 1996.

b) Dirección en la que deben presentarse: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

8. a) Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del día 30 de septiembre de 1996, en la sala de juntas de la autoridad portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

9. Fianzas exigidas: Provisional, 18.697.845 pesetas; definitiva, 37.395.690 pesetas.

10. Modalidades esenciales de financiación y pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas particulares.

11. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas adjudicataria del contrato: Los requisitos de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (artículo 24).

12. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigibles al contratista: Las estipuladas en el pliego de cláusulas particulares.

13. Clasificación exigida: Grupo F; subgrupos 2 y 4, todos con categoría D. A las empresas europeas no clasificadas se les exigirá la documentación reseñada en el anexo II.

14. Plazo de vinculación del licitador: Veinte días desde la fecha de apertura de las proposiciones.

15. Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas particulares y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el anexo III.

16. Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1996.—El Presidente, Luis Suárez Trenor.—53.029.

Anexo I

Descripción de las obras: Consisten en la ejecución de un dique de cajones de hormigón armado de 123 metros de longitud total, perpendicular al cantil del muelle de «El Bufadero», en su extremo sur, del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Esta infraestructura integra una rampa ro-ro para buques mixtos ro-ro/lo-lo.

Anexo II

A) Para acreditar su capacidad económica: Informes de instituciones financieras, en sociedades, Balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, así como cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas particulares.

B) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, de los responsables de la obra. Relación de obras similares

ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución de las más importantes. Declaración indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de la obra. Declaración indicando los efectivos personales anuales medios de la empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Anexo III

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número provisto de documento nacional de identidad número manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso, procedimiento abierto con admisión de variantes, del contrato de espigón de defensa para buques ro-ro en el muelle de «El Bufadero» de Santa Cruz de Tenerife, se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita con letra y número, la cantidad, en pesetas, por la que se compromete el proponente a su ejecución) y en el plazo máximo de (señalar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción de mes que se proponen).

A todos los efectos, esta proposición comprende no sólo el precio del contrato como tal sino también el importe del Impuesto General Indirecto Canario, así como los demás impuestos y gastos que pudieran corresponder.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia concurso público de obras en la actuación industrial «Carretera de la Isla», sita en Dos Hermanas (Sevilla).

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) e infraestructura para canalización telefónica del PERI AO de la actuación industrial «Carretera de la Isla», de Dos Hermanas (Sevilla).

Forma de concurso: Subasta, con admisión previa. Presupuesto de contrata: 236.944.857 pesetas, sin incluir IVA.

Clasificación de contratistas:

Grupo A, subgrupo 2, categoría «d».

Grupo E, subgrupo 1, categoría «d».

Grupo G, subgrupo 4, categoría «d».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta 8.ª, hasta las trece horas del día 5 de septiembre de 1996, dirigidas a la Directora general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en la sede social de SEPES, Departamento de Contratación de la División Industrial, planta 8.ª; en las oficinas del Consorcio de Río San Pedro, sitas en Puerto Real (Cádiz), calle San Benito, 2, y en las oficinas de la UPE del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

La apertura de las proposiciones económicas del presente concurso se celebrará en sesión pública en las oficinas de SEPES, paseo de la Castellana, 91, planta baja, a las diez horas del día 24 de septiembre de 1996.